

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****914** *CLINICA D BARCELONA, S.L.*

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades de capital, se hace público que la Junta General de Socios de Clinica D Barcelona, S.L., ha acordado, en fecha 4 de marzo de 2024, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, de manera que, en adelante, se denominará Clinica D Barcelona, S.L.P.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Barcelona, 4 de marzo de 2024.- Administradores Solidarios de Clinica D Barcelona, S.L. Santiago Pasquín Comalrena de Sobregrau y Oscar Luis Alonso González.

ID: A240011770-1